



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

## Consejo de la Judicatura



### FORMATO DE PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS Y ACCIONES 2024

FORMATO	APT-METAS	CÓDIGO PROGRAMÁTICO	RAMO	DEPENDENCIA	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUB-FUNCIÓN	ACTIV. INSTIT.	PROGRAMA	CIUDAD
FECHA	11/10/2023		04	170	1	2	1	AI29	E06	10

NO. PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
E06	ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA

ÁREA/DIRECCIÓN	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR (MEXICALI)				
DEPARTAMENTO	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR				
RAMO	04 CONSEJO DE LA JUDICATURA	EJE	DOS. ADMINISTRACIÓN		
ACT. INST./PROYECTO	AI29 SERVICIO DE CONVIVENCIA PATERNO FILIAL				

No. POLÍTICA	POLÍTICAS
1.1	Justicia en Primera Instancia Moderna y Eficiente

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	
1.1.1 Afianzar la impartición de justicia en Primera Instancia con los elementos necesarios que permitan atender las cargas excesivas de trabajo, siendo la finalidad principal la de brindar un servicio de calidad, moderno y accesible a los justiciables.	

No. LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA
1.1.1.3	Iniciar la operación de los Centros de Convivencia Familiar Supervisada (CECOFAM) en los Partidos Judiciales de Tecate y Mexicali, así como impulsar la habilitación de centros en el resto del Estado.
1.1.1.4	Promover el fortalecimiento de los vínculos filiales procurando que las niñas, niños y/o adolescentes que integran la familia, puedan gozar de la presencia efectiva de ambos progenitores mediante convivencias saludables a través de los Centros de Convivencia Familiar Supervisada.

No. DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL 2024				
			TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL
1	Sanas convivencias paterno filial supervisadas y ordenadas en los juicios familiares en el Estado de Baja California.	Actuaciones Celebradas	860	860	860	850	3430

No. DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL 2024				
			TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	ANUAL
1.1	Realizar entrevistas iniciales al conviviente, niña, niño o adolescente solicitadas por los titulares de los Juzgados Familiares para la Convivencia Familiar Supervisada o de Entrega-Recepción.	Entrevista	130	130	130	130	520
1.2	Celebrar Convivencias Supervisadas entre el conviviente, niña, niño o adolescente ordenadas por Jueces Familiares en el Estado.	Convivencia Supervisada	300	300	300	300	1200
1.3	Celebrar Convivencias de Entrega-Recepción Supervisadas entre el conviviente, niña, niño o adolescente ordenadas por Jueces Familiares en el Estado.	Convivencia de Entrega-Recepción Supervisada.	100	100	100	100	400
1.4	Efectuar Sesiones Individuales de acompañamiento para el conviviente, niña, niño o adolescente, así como para el responsable custodio.	Reporte de sesión individual	30	30	30	20	110
1.5	Celebrar Convivencias Semi-libres entre el conviviente, niña, niño o adolescente dentro del Programa de Reintegración ordenado por Jueces Familiares en el Estado	Convivencia Semi-Libre	300	300	300	300	1200

**RESPONSABLE DEL ÁREA/UNIDAD/ÓRGANO**

Lic. Carlos Rafael Flores Domínguez  
Secretario General del Consejo de la Judicatura

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA**

Lic. Carlos Rafael Flores Domínguez  
Secretario General del Consejo de la Judicatura

